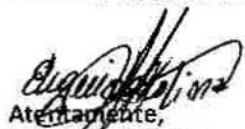


**INFORME DE COMISARIO DE SUNSETRADING IMPORTACIONES S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

A los señores Accionistas de SUNSETRADING IMPORTACIONES S.A.

- En cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones de los comisarios, emito mi opinión sobre los Estados Financieros, como resultado del examen realizado al Estado de Resultados y Balance General del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2012.
- La administración SUNSETRADING IMPORTACIONES S.A. es responsable por la administración y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las normas contables establecidas en el país. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias.
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen realizado. En mi opinión, los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUNSETRADING S.A., al 31 de diciembre 2012, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la administración.
- La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio 2012, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del IVA.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de SUNSETRADING IMPORTACIONES S.A



Atentamente,
María Eugenia Valverde
COMISARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1710090737

VALVERDE ARIAS MARIA EUGENIA
 PICHINCHA QUITO/SAN BLAS
 05 SETIEMBRE 1968
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

REN 0656717

20/06/2003

20/06/2015

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1710090737

VALVERDE ARIAS MARIA EUGENIA
 PICHINCHA QUITO/SAN BLAS
 05 SETIEMBRE 1968
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

REN 0656717

20/06/2003

20/06/2015

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

090

090 - 0180

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710090737

CÉDULA

VALVERDE ARIAS MARIA EUGENIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CONOCOTO

3

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

T. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA